

**BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2019**

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las catorce horas del día veintiuno de octubre de 2019 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria urgente correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sergio Cañil Montero, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. No han podido asistir los concejales Don Víctor Velasco Marcos y Don Máximo Hernández Ruiz, que han disculpado su asistencia.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Santiago Marcos García

Concejales

D. Julio Fernández de  
Caleya Molina

D. Oscar Bartolomé García

D. Angel García Merino

D<sup>a</sup>. Isabel Rita Meilán

Probst

D<sup>a</sup>. Beatriz Aguirre Santiago

D<sup>a</sup> Raquel García Pérez

Secretario

Doña Eugenio Miñón  
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

**Primero. Aprobación de la declaración de urgencia de la presente convocatoria.** Explica el Sr. Secretario a los reunidos que la urgencia de la convocatoria se fundamenta en que el miércoles 23 de octubre finaliza el plazo para la designación de los miembros de las mesas electorales para las próximas elecciones generales del día 10 de noviembre de 2019, motivo por el cual se justifica la convocatoria urgente de éste Pleno. Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan ratificar la urgencia de la convocatoria y, en su consecuencia, continúan con la celebración del Pleno tratando los asuntos previstos en el orden del día de la convocatoria.

**Segundo. Designación de los miembros de las mesas electorales para las elecciones generales del día 10 de noviembre de 2019.** Acto seguido se procede a la designación de los miembros de las mesas electorales, utilizando la aplicación informática suministrada por la Junta electoral Central, con el siguiente resultado:

**Municipio Rascafría, Distrito 01, Sección 001, Mesa: A.**

*Presidente: don Ricardo Fernández Santiago*

*Presidente suplente primero: don Juan Antonio Béjar Aguirre*

*Presidente suplente segundo: don Vicente Botella Ausina*

*Vocal primero: don Angel Bartolomé Martín*

*Vocal primero suplente primero: don Cesar Augusto Calvo Senovilla*

*Vocal primero suplente segundo: doña M<sup>a</sup> de los Dolores Bartolomé Hoyo*

*Vocal segundo: doña M<sup>a</sup> Mercedes González Teruel*

*Vocal segundo suplente primero: doña Carmen García Ampuero*

*Vocal segundo suplente segundo: don José Béjar de Prados*

**Municipio Rascafría, Distrito 01, Sección 001, Mesa: B.**

*Presidente: don Carlos Vizcaíno López*

*Presidente suplente primero: doña Begoña Rodríguez García*

*Presidente suplente segundo: doña Magdalena Rodríguez González*

*Vocal primero: don Daniel Reguera Cañil*

*Vocal primero suplente primero: doña Angela Sanz Cristobal*

*Vocal primero suplente segundo: don Marcos Daniel Ruiz Navarro*

*Vocal segundo: don Roberto Negrillo Martínez*

*Vocal segundo suplente primero: doña Mercedes Ortega Marcos*

*Vocal segundo suplente segundo: don Carlos Martínez LLorente*

**Tercero. Designación de los dos días de fiestas locales.** *Se dio cuenta del escrito de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid que solicita certificación del acuerdo por el que se designan los dos días de las fiestas laborales locales para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan designar los siguientes días laborables como fiestas locales: lunes 17 de agosto de 2020 y lunes 30 de noviembre de 2020, dando cuenta inmediata del presente a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.*

*La presente relación será comunicada a la Junta Electoral y notificada individualmente a cada uno de los miembros de las Mesas designados.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y diecisiete minutos, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.*

*En Rascafría a 21 de octubre de 2019.*



VºB  
ALCALDE

EL SECRETARIO